

Santiago, 23 de junio de 1950.

El Consejo General del Colegio de Abogados se ha impuesto, por informaciones de su Caja de Socorros y de Protección Mutua, que el colega don Ricardo Abarzúa, quien necesitó de una intervención quirúrgica, fué hospitalizado en el Hospital de la Universidad Católica de Chile.

El señor Abarzúa fué solícita y desinteresadamente atendido por el personal de dicho hospital, lo que agradece este Consejo General a nombre de nuestra Orden.

Igualmente, debemos dejar constancia de nuestra gratitud para el Doctor don José Estévez Vives y profesionales que lo secundaron en la operación, quienes actuaron sin guiarlos ningún interés pecuniario, en la forma más solícita y deferente con nuestro colega.

El Consejo General del Colegio de Abogados ha querido dejar testimonio de estos hechos que enaltecen al Hospital de la Universidad Católica de Chile y a los dignos profesionales que en él trabajan y acordó enviar a Ud. sus más sinceros agradecimientos.

Nos es grato suscribirnos de Ud. con los sentimientos de nuestra consideración más distinguida.

J. Davis L.
Presidente

R. Abarzúa
Secretario

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

AL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE,
MONSEÑOR DON CARLOS CASANUEVA OPAZO.